

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COFEMER



Contenido

I	Actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo	2
II	Servidores capacitados	4
III	Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta	5
IV	Atención de los incumplimientos al Código de Conducta	14
V	Sugerencias para modificar procesos en donde se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta	15
VI	Glosario de términos	16

I. ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO DE CONDUCTA







A continuación se presentan las metas y actividades específicas que se contemplaron a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de trabajo del Comité de Ética de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), destacando su estatus:

Metas	Actividades específicas	Medios de verificación	Estatus
Mantener el funcionamiento del Comité de Ética.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar sesiones de trabajo del Comité de Ética. Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2015. Revisar las bases para la organización y funcionamiento del Comité de Ética. 	Actas de sesiones. PAT 2015 Bases de funcionamiento actualizadas.	Cumplida
Actualización del Código de Conducta 2014.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis para determinar aquellos aspectos susceptibles de mejora en el Código de Conducta 2014. Generar el borrador de Código de Conducta 2015. Aprobación en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité el Código de Conducta 2015 mediante votación. 	Código de Conducta 2015.	Cumplida
Establecimiento de indicadores de cumplimiento del Código de Conducta.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar propuesta de indicadores de cumplimiento del Código de Conducta 2015. Aprobación mediante votación de los indicadores del Código de Conducta. 	Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta 2015.	Cumplida
Publicación del Código de Conducta de la COFEMER en la página de internet.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la Dirección del Registro Federal de Trámites y Servicios la publicación del Código de Conducta 2015 en formato PDF, en la página de internet de la COFEMER. Verificar la adecuada descarga del archivo y correcta visualización. 	Liga en la página de Internet de la COFEMER.	Cumplida
Publicación de los resultados obtenidos en los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta, en la página de Internet.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de la Encuesta para evaluar los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta. Solicitar a la Dirección del Registro Federal de Trámites y Servicios la publicación de los resultados obtenidos en los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta en formato PDF, en la página de internet de la COFEMER. 	Liga en la página de Internet de la COFEMER.	Cumplida

Metas	Actividades específicas	Medios de verificación	Estatus
	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la adecuada descarga del archivo y correcta visualización. • Enviar por correo electrónico a todos los servidores públicos de la COFEMER los resultados de la Encuesta para evaluar los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta. 		
Dar seguimiento a las quejas recibidas en los buzones por violaciones al Código de Conducta.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los buzones físicos y el electrónico para verificar la existencia de quejas. • Revisar las quejas recibidas y evaluar su procedencia. • Emitir una determinación, o en su caso, notificar al OIC respecto de dicha queja. 	Quejas recibidas y tratamiento de las mismas.	Cumplida
Comunicar en su caso al OIC, de las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidad administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentar en su caso, las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidad administrativa. • Notificar mediante oficio al OIC de dichas conductas para su atención. • Atender las recomendaciones o sanciones determinadas por el OIC. 	Oficios de comunicación oficial al OIC.	Cumplida
Difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta de la COFEMER.	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar correos electrónicos para informar y recordar acerca de los valores contenidos en el Código de Conducta. • En caso de considerarlo necesario, organizar sesiones de capacitación respecto del Código de Conducta y los valores. 	Correos electrónicos, boletines electrónicos o en su caso, sesiones de capacitación.	Cumplida

II. SERVIDORES CAPACITADOS

El Comité de Ética constantemente informa a los servidores públicos de la COFEMER acerca del contenido del Código de Conducta a través del envío de correos electrónicos en los cuales se dio a conocer lo siguiente:

-  Publicación del Código de Conducta 2015.
-  Ubicación del Código de Conducta 2015 en la página de Internet de la COFEMER.
-  Envío de ejemplar electrónico del Código de Conducta 2015.
-  Valores contenidos en el Código de Conducta 2015.
-  Publicación del Acuerdo
-  Aplicación de la encuesta de evaluación interna a todos los servidores públicos de la COFEMER, a fin de contar con elementos suficientes para evaluar el desempeño de los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta.

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Indicadores de cumplimiento

Indicador	Definición del indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Valor en el que se expresa el resultado	Tendencia
Código de Conducta	Conocimiento del Código de Conducta en la Institución	Servidores públicos que lo conocen	(Servidores públicos que lo conocen / Total de servidores públicos de la COFEMER)*100	Porcentaje	69/87*100=79.31%
Sugerencias presentadas por incumplimiento del Código de Conducta	Número de sugerencias recibidas en los buzones.	Sugerencias	Suma de las sugerencias recibidas en los buzones de forma anual	Valor absoluto	0
Sugerencias procedentes	Sugerencias a las que se dé seguimiento debido a incumplimientos al Código de Conducta	Sugerencias	(Sugerencias procedentes / Sugerencias recibidas en los buzones)*100	Porcentaje	0
Reincidencias	Número de sugerencias que vuelven a presentarse en el mismo sentido durante el año.	Sugerencias reincidentes	(Sugerencias reincidentes de forma anual / sugerencias reincidentes del año actual + sugerencias reincidentes del año anterior)*100	Porcentaje	0
Cumplimiento de valores contenidos en el Código de Conducta	Evaluar el grado de cumplimiento de los valores contenidos en el Código de Conducta	Valores	(# de servidores públicos que consideran que el valor de responsabilidad se cumple/total de servidores públicos encuestados) * 100	Porcentaje	71/87=81.61%
			(# de servidores públicos que consideran que el valor de solidaridad se cumple/total de servidores públicos encuestados) * 100		57/87=65.52%
			(# de servidores públicos que consideran que el valor de aptitud se cumple/total de servidores públicos encuestados) * 100		54/87=62.07%
			(# de servidores públicos que consideran que el valor de actitud se cumple/total de servidores públicos encuestados) * 100		50/87=57.47%
			(# de servidores públicos que consideran que el valor de equidad de género se cumple/total de servidores públicos encuestados) * 100		52/87=59.77%
					53/87=60.92%

Indicador	Definición del indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Valor en el que se expresa el resultado	Tendencia
			(# de servidores públicos que consideran que el valor de relaciones interpersonales se cumple/total de servidores públicos encuestados) * 100		
Recomendaciones emitidas por el Comité de Ética	Analizar y disminuir el número de recomendaciones emitidas por el Comité de Ética	Recomendaciones	Suma de las recomendaciones emitidas por el Comité de Ética de forma anual	Valor absoluto	0

Encuesta de evaluación interna

1. ¿El Comité de Ética le informó de la aprobación y publicación del Código de Conducta?
 Sí No No recuerdo
2. ¿El Código de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet de la COFEMER?
 Sí No No recuerdo
3. ¿El Código de Conducta de la COFEMER es claro y maneja un lenguaje sencillo?
 Sí No
4. ¿El Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores de la COFEMER?
 Mucho Regular Poco
5. Viendo a la COFEMER como organización, ¿considera que se aplican los valores contenidos en el Código de Conducta?
 Siempre A veces
 Casi siempre Nunca
6. ¿En su área de trabajo se aplican los valores de la COFEMER contenidos en el Código de Conducta?
 Siempre A veces
 Casi siempre Nunca
7. ¿En su desempeño laboral aplica los valores de la COFEMER contenidos en el Código de Conducta?
 Siempre A veces
 Casi siempre Nunca

8. Marque como una “X” los valores del Código de Conducta que considera que se cumplen en sus actividades laborales (puede marcar tantas opciones como valores considere que se cumplen).
- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Responsabilidad | <input type="checkbox"/> Equidad de género y no discriminación |
| <input type="checkbox"/> Solidaridad | <input type="checkbox"/> Relaciones interpersonales y ambiente laboral |
| <input type="checkbox"/> Aptitud | |
| <input type="checkbox"/> Actitud | |
9. ¿En algún momento ha sentido que existe discriminación en la COFEMER debido a su género, preferencias personales u otros aspectos?
- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Siempre | <input type="checkbox"/> A veces |
| <input type="checkbox"/> Casi siempre | <input type="checkbox"/> Nunca |
10. ¿Considera que el personal de la COFEMER es objetivo y responsable en el desempeño de sus actividades laborales?
- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Siempre | <input type="checkbox"/> A veces |
| <input type="checkbox"/> Casi siempre | <input type="checkbox"/> Nunca |
11. ¿Se evalúa y en su caso se reconoce el desempeño de sus actividades laborales, las de sus compañeros de trabajo y las de sus superiores y se respeta la manifestación de expresión?
- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Siempre | <input type="checkbox"/> A veces |
| <input type="checkbox"/> Casi siempre | <input type="checkbox"/> Nunca |
12. ¿El personal que labora en la COFEMER cuenta con las aptitudes, actitudes, conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño de sus actividades laborales?
- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Siempre | <input type="checkbox"/> A veces |
| <input type="checkbox"/> Casi siempre | <input type="checkbox"/> Nunca |
13. ¿Considera que existe un sentimiento de unidad en la COFEMER enfocado al cumplimiento de metas institucionales a fin de beneficiar a la población?
- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Siempre | <input type="checkbox"/> A veces |
| <input type="checkbox"/> Casi siempre | <input type="checkbox"/> Nunca |

14. ¿Conoce si se ha presentado alguna sugerencia por el incumplimiento al Código de Conducta?

Sí

No

15. ¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta?

Hacerlo más claro y sencillo

Adecuar los valores que contiene

Realizar una mayor difusión de su contenido

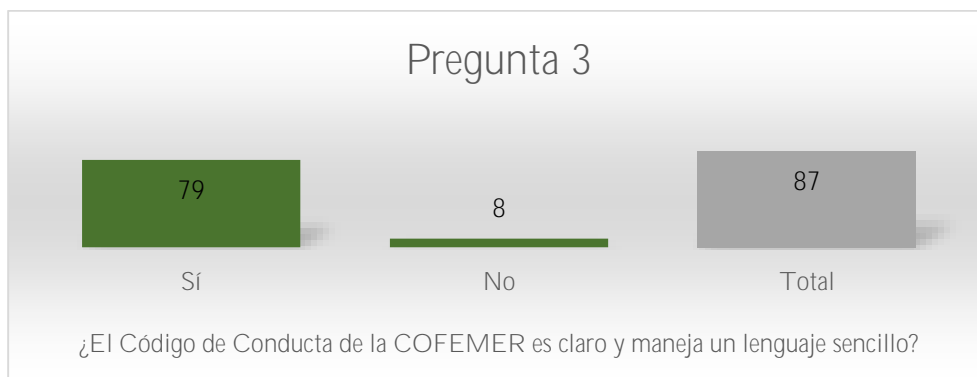
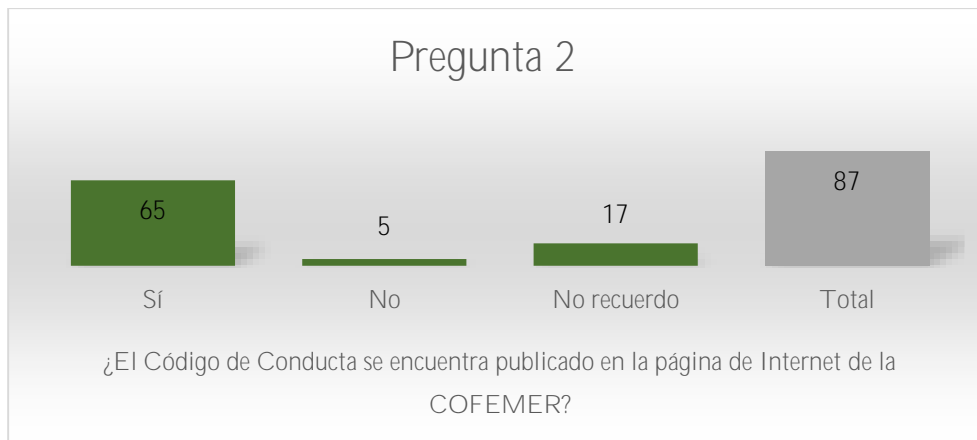
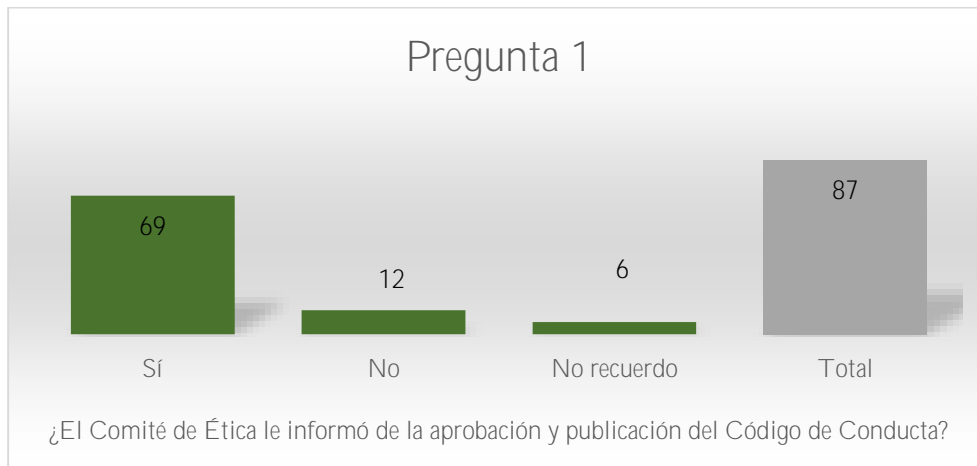
Mejorar el procedimiento de evaluación

Realizar reuniones para su difusión

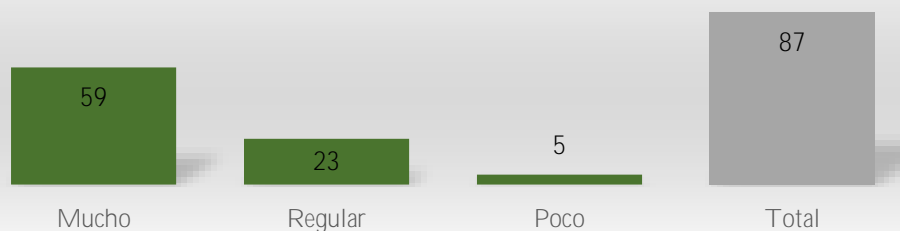
Ninguna

Otra: _____

Resultados de la Encuesta de evaluación interna



Pregunta 4



¿El Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores de la COFEMER?

Pregunta 5



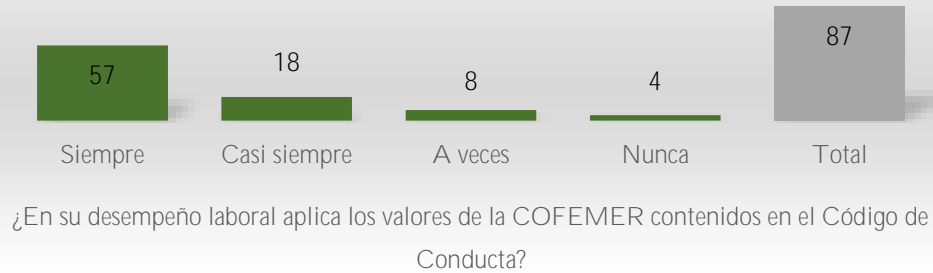
Viendo a la COFEMER como organización ¿considera que se aplican los valores contenidos en el Código de Conducta?

Pregunta 6

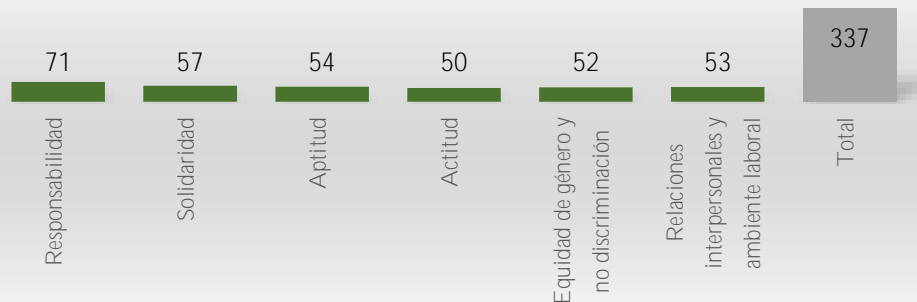


¿En su área de trabajo se aplican los valores de la COFEMER contenidos en el Código de Conducta?

Pregunta 7



Pregunta 8



Marque como una "X" los valores del Código de Conducta que considera que se cumplen en sus actividades laborales (puede marcar tantas opciones como valores considere que se cumplen).

Pregunta 9



Pregunta 10



¿Considera que el personal de la COFEMER es objetivo y responsable en el desempeño de sus actividades laborales?

Pregunta 11



¿Se evalúa y en su caso se reconoce el desempeño de sus actividades laborales, las de sus compañeros de trabajo y las de sus superiores y se respeta la manifestación de expresión?

Pregunta 12



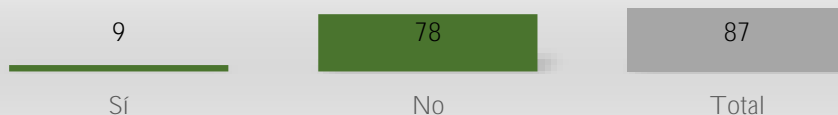
¿El personal que labora en la COFEMER cuenta con las aptitudes, actitudes, conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño de sus actividades laborales?

Pregunta 13



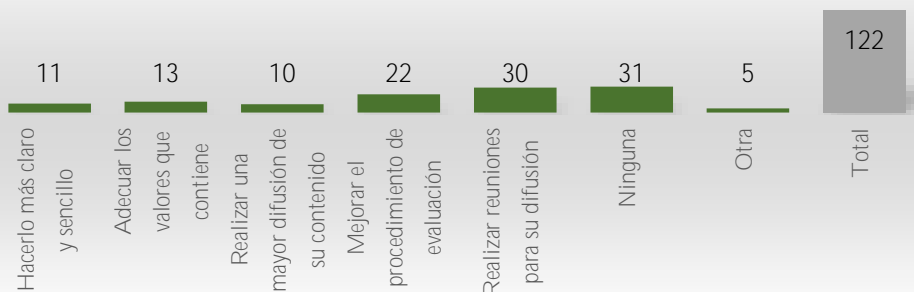
¿Considera que existe un sentimiento de unidad en la COFEMER enfocado al cumplimiento de metas institucionales a fin de beneficiar a la población?

Pregunta 14



¿Conoce si se ha presentado alguna sugerencia por el incumplimiento al Código de Conducta?

Pregunta 15



¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta?








IV. ATENCIÓN DE LOS INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO DE CONDUCTA

Como se informó en el apartado anterior, no fueron reportados al Comité de Ética incumplimientos al Código de Conducta, razón por la cual no existe información que reportar.

V. SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS EN DONDE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA

Debido a que no se detectaron conducta contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran la COFEMER.

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

-  **Código de Ética:** Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015.
-  **Código de Conducta:** Instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
-  **Comité:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. En su caso, los subcomités o comisiones permanentes o temporales que se establezcan conforme a los Lineamientos generales.
-  **COFEMER:** Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
-  **Lineamientos generales:** Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015.
-  **OIC:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.
-  **Reglas de integridad:** Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COFEMER

